



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

---

### **RESOLUCION DE DECANATO N° 098-2020-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT**

Trujillo, 31 de julio de 2020

#### **VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

Que, el Art. 32 de la Ley Universitaria N° 30220, define a las Facultades como Unidades de formación académica profesional y de gestión de la Universidad. En tal sentido, dentro del ámbito de su competencia académico, administrativo, investigación, responsabilidad social, entre otros, asume el compromiso ineludible con los fines de Universidad previstos en el Art. 6 de mismo texto legal citado;

Que, para efectos del cumplimiento de tales fines, es necesario que la Facultad cuente con las Comisiones y Comités Especiales para desarrollar una efectiva gestión académica y estratégica, más cuando los procesos de enseñanza se han trasladado del escenario presencial al no presencial o virtual. Y existe la urgencia de adecuar todos procesos académicos, de planificación de los programas de estudios y planificación institucional para obtener la acreditación de calidad por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE;

Que, el art. 68 de la misma Ley Universitaria contempla que el Decano es la máxima autoridad del Gobierno de la Facultad, y el Art. 40 inc. d) del Estatuto Reformado de la UNT., contempla dentro de sus atribuciones, proponer al Consejo de Facultad los integrantes de Comisiones o Comités especiales;

Que, estando a lo anterior no constituye de modo alguno limitación o impedimento para que el Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP. mediante resolución expedido por su despacho oficialice los Comités y/o Comisiones existentes en el ámbito de la misma designando a sus responsables y/o integrantes, lo que en su oportunidad será informado al Consejo, para su ratificación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el artículo 40 del Estatuto vigente, y el artículo 16 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP., con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER** que los Comités y/o Comisiones Especiales de la Facultad de Derecho y CC.PP., son los siguientes.

#### **1. COMITÉ TÉCNICO DE CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO (COTECU)**

Prof. Luis Edil Guerrero Díaz (presidente)  
Director de la Escuela Profesional de Derecho

Prof. Lizardo Reyes Barrutia  
Director del Departamento de CC.JJ. Públicas y Políticas

Prof. Carmen Neyra Alvarado  
Directora del Departamento de CC.JJ. Privadas y Sociales

Prof. Marco Antonio Moreno Gálvez  
Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Derecho y CC. PP.

Alumna: Erika Joselin Marquina Colmenares (matrícula: 1450600216)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

---

### 2. COMITÉ TÉCNICO DE CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD (COTECU)

Prof. Miguel Rodríguez Albán (presidente)  
Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

Prof. Marco Antonio Moreno Gálvez  
Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Derecho y CC. PP.

Prof. Alan Roverd Yarrow Yarrow  
Prof. Oswaldo Zavala Blas  
Prof. Juan Gamarra Nieto  
Alumno: Luis Eduardo Sánchez Flores matrícula N° 1013900117

### 3. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA

Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza (presidente)  
Prof. Oswaldo Zavala Blas  
Prof. Felix Miguel Pérez Capurro

### 4. COMITÉ DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA

Prof. Victoria Esther Mendoza Otiniano (presidente)  
Prof. Humberto Saldaña Taboada  
Prof. Pamela Nieves Peña

### 5. COMITÉ DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Prof. Ena Rocío Carnero Arroyo (presidente)  
Prof. Sara Ysabel del Carmen Chávez Rodríguez  
Prof. Oswaldo Zavala Blas

### 6. COMITÉ DE PRESUPUESTO Y PLAN ESTRATÉGICO

Prof. Segundo Miguel Rodríguez Albán (presidente)  
Prof. Leyli Jeny Aguilar Ventura  
Adm. Aracely Cruz Yupanqui

### 7. COMITÉ DE EVENTOS ACADÉMICOS

Prof. Alan Roverd Yarrow Yarrow (presidente)  
Prof. William Alfredo Matta Berrios  
Prof. Mario Deza Castañeda

### 8. COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE LA FACULTAD

Prof. Lizardo Reyes Barrutia (presidente)  
Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza  
Prof. Oswaldo Zavala Blas

### 9. COMITÉ DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Prof. Marco Antonio Moreno Gálvez (presidente)  
Prof. Marco Aldrin Kodzman López  
Prof. Oswaldo Zavala Blas  
Adm. Leslie Campos Ramírez  
Alumna: Alessandra Fiorella Aguilar Moreno (matrícula N° 1070600417)

### 10. COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Prof. Carmen Neyra Alvarado (presidente)  
Prof. Carlos Prado Muñoz  
Prof. Javier Salinas Salirrosas



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### 11. COMITÉ DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Prof. Carlos Alberto Vásquez Boyer (presidente)  
Prof. Alan Roverd Yarrow Yarrow  
Prof. William Alfredo Matta Berrios  
Prof. Marco Antonio Moreno Gálvez  
Prof. Leyli Jeny Aguilar Ventura

### 12. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD:

Prof. Juan Ramón Gamarra Nieto (Presidente)  
Prof. Oswaldo Zavala Blas

### 13. SECCIÓN DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE DERECHO (SEDEHFAD):

Prof. Ena Rocío Carnero Arroyo (Presidente)  
Prof. Carlos Antonio Honores Yglesias  
Prof. Alan Roverd Yarrow Yarrow

### 14. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICO - POLÍTICO

Prof. Gerardo Eto Cruz (presidente)  
Prof. Segundo Miguel Rodríguez Albán

### 15. COMISIÓN DE CONSULTORÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Prof. Marco Alonso Celi Arévalo  
Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza  
Prof. Leyli Jeny Aguilar Ventura

### 16. COMITÉ DE EDUCACIÓN VIRTUAL de la Escuela Profesional de Derecho

Prof. Pamela Nieves Peña  
Prof. Leyli Jeny Aguilar Ventura  
Ing. Jesús Manuel Montañez Menacho (Administrador)

### 17. COMITÉ DE EDUCACIÓN VIRTUAL de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

Prof. Segundo Miguel Rodríguez Albán  
Prof. Oswaldo Zavala Blas  
Marcial Eduardo Huimán Ganoza (Administrador)

### 18. COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Prof. José Luis Luján Moreno (Presidente)  
Prof. Oswaldo Zavala Blas

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 011-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP., y cualquier otra disposición emitida por Decanato que se oponga a los efectos de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



Dr. Teófilo Santos Cruz  
Decano de la Facultad de Derecho

Reg. N° 54720059 y Ciencias Políticas  
Exp. N° 37720059E

Ms. Gladys Luján Espinoza  
Profesora Secretaria (e)